

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 1° de diciembre de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos.

Les doy la bienvenida a esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, como es costumbre, no me detengo a saludarles uno a uno, o una a una, sino que les doy la bienvenida a todas y a todos.

Siendo las 17 horas con 3 minutos, vamos a iniciar y por eso le pediría, por favor Secretario que dé cuenta del registro y verificación del quórum, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, Presidente de la Comisión.

Además de usted se encuentra presentes la consejera Norma De La Cruz, el consejero Martín Faz, la consejera Carla Humphrey y la consejera Dania Ravel, por lo que existen quórum legal para sesionar, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El orden del día fue previamente circulado, consta de 16 puntos.

Se presentan dos minutos de esta comisión, se presentan dos proyectos de acuerdo del Consejo General; el primero el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales para la revocación de mandato 2021.

El segundo, adenda del programa de integración de mesas directivas de casilla, y capacitación electoral para el proceso de revocación de mandato, precisiones operativas derivadas del acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415/2021, y acumulados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se presentan dos proyectos de acuerdo de esta comisión: el primero el plan de continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales, para la revocación de mandato 2022.

Segundo, adenda, precisiones complementarias a la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2021-2022 para los procesos electorales locales, se presentan los siguientes documentos también relativos a las elecciones extraordinarias a senaduría en el estado de Nayarit.

El segundo informe parcial del plan integral y calendario, la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales.

Se presentan también los siguientes documentos relativos a la revocación de mandato, el segundo informe parcial del plan integral y calendario y el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas.

Se presentan los siguientes documentos relativos a los procesos electorales locales 2021-2022.

El primero, seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales; el segundo, sesiones de los consejos locales y distritales; tercero, materiales didácticos para la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral; cuarto, avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas; cinco, avance de los organismos públicos locales en la implementación de los programas de resultados electorales preliminares.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

No habiendo intervenciones, le pido por favor Secretario que tome la votación para aprobarlo y se incluye allí la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Consejero Presidente de la Comisión, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Creo que no se oyó, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejeras y consejeros, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias de la comisión, celebradas el 9 de noviembre de 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficias de la consejera Norma De La Cruz y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber, por favor, Secretario tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, se consulta a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse las minutas correspondientes a la Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias de la comisión, celebrada el 9 de noviembre de 2021.

Consulto a usted, consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

No la escuché consejera, perdón, una disculpa.

A favor, ya vi que levantó la mano, gracias, consejera, se lo aprecio...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... De La Cruz.

No la escuché, consejera, perdón, una disculpa.

A favor, ya vi que levantó la mano, gracias, consejera, se lo aprecio.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, a la presentación del siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el Estado de Nayarit 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda a hacer la presentación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Con su anuencia, le pediría a licenciada Carmen Colín haga la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Carmen.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

El informe que hoy se presenta da cuenta del avance en el cumplimiento de actividades del Plan y Calendario de las Elecciones Extraordinarias de Senaduría en el Estado de Nayarit al corte del 19 de noviembre.

En este informe, se registran los cambios solicitados por las unidades responsables entre el 12 y el 17 de noviembre; de lo que se destaca es que, al corte del 12 de noviembre, el plan y calendario se conformaba por 174 actividades, y a petición de la Unidad Técnica de Servicios de Informática se incluyeron tres actividades respecto al voto de los mexicanos y mexicanas y residentes en el extranjero, por lo que al corte del 19 de noviembre se cuenta con un total de 177 actividades.

De estas 177 actividades, todas se han ido atendiendo conforme a los plazos previstos, y se reporta que, al 19 de noviembre, 79 han concluido, 64 se encuentran en proceso dentro del plazo que se ha establecido para su ejecución, y 34 a este corte no habían iniciado.

En el periodo que va del 12 al 19 de noviembre, se reportó la conclusión de 10 actividades responsabilidad de cinco unidades responsables: cinco corresponden a la DEOE, y son relativas al desarrollo de talleres virtuales de capacitación a los integrantes de los consejos sobre el cómputo de la elección.

Asimismo, se informó de la aprobación de los mecanismos de recolección y se dio seguimiento a la aprobación de los acuerdos del Consejo Local, uno por el que se determinó la logística para el escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero; y otro por el que se determinó el local único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de las y los nayaritas residentes en el extranjero, y así como el que corresponde a la aprobación del procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos para el escrutinio y cómputo del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

La UTSI reporta la conclusión de dos actividades referentes a la instrumentación de la infraestructura del PREP, y otra sobre la elaboración del diseño de la boleta electoral electrónica, así como la demás documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores reportó la conclusión de la generación de la lista nominal de electores con fotografía.

En cuanto a la Unidad Técnica de Fiscalización, nos reportó la conclusión de una actividad y nos señala que concluyó con la elaboración y presentación a la comisión correspondiente del proyecto de resolución relativo a los informes de ingresos y gastos que presentan los sujetos obligados relativos a la precampaña y apoyo de la ciudadanía. Y proponer, en su caso, las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable.

Y finalmente, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica reporta seguimiento al acuerdo del Consejo Local por el que se aprobó el listado del personal del INE que podrá realizar funciones de suplencia en la integración y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Adicionalmente, es importante compartirles que entre el 20 y el 26 de noviembre se registró la conclusión de 13 actividades correspondientes a cinco unidades responsables, por lo que se considera pertinente proponer que el informe que se somete hoy a su consideración sea actualizado al corte más reciente previo a su presentación al Consejo General.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Precisamente iba yo a solicitar eso, es decir, una actualización de cara al Consejo General.

Se agradece la propuesta.

Y consultaría si hay alguna intervención sobre este punto.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, consulte si es de remitirse a Consejo General este informe.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado, Presidente, se consulta...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... consulte si es de remitirse a Consejo General, este informe.

Mtro. Sergio Bernal: Atendiendo lo solicitado, Presidente, se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Segundo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario de las elecciones extraordinarias a Senaduría en el estado de Nayarit 2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Gracias, consejera.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al tercer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación del Informe sobre la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de

las juntas distritales ejecutivas para la elección extraordinaria a senaduría por el principio de mayoría relativa del estado de Nayarit.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey y Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación breve de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Con su anuencia, el maestro Gonzalo Rodríguez, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

El presente informe da cuenta de las actividades implementadas para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el proceso electoral (**falla de transmisión**) en el estado de Nayarit (**falla de transmisión**) brinde certeza y transparencia a la encomienda constitucional que tiene el INE en la organización de las elecciones.

En ese sentido, el informe sistematiza los procedimientos operativos y logísticos desarrollados, para dar cumplimiento con los trabajos de verificación de las bodegas electorales de las juntas distritales ejecutivas en el estado de Nayarit.

Se tiene previsto resguardar en las bodegas electorales de las juntas, un total de mil 727 paquetes electorales.

Para esto, los consejos distritales determinaron en el mes de noviembre, el lugar donde se ubicarán las bodegas electorales, mismos que resguardan las boletas, paquetes electorales y materiales para la elección extraordinaria.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, se solicitó a las juntas del INE en Nayarit, informar sobre las condiciones que guardan sus bodegas.

Cabe destacar que, durante el desarrollo de las verificaciones de acondicionamiento y equipamiento de los espacios destinados a las bodegas, se establecieron condiciones óptimas que permitieron cumplir con las medidas necesarias para evitar el contagio por COVID-19.

Para la elaboración del diagnóstico se organizaría el reacondicionamiento de las bodegas electorales, las juntas distritales realizaron una revisión física, poniendo

especial atención en el cumplimiento de los aspectos establecidos en los lineamientos y en el anexo cinco del Reglamento de Elecciones.

Finalmente, se informa que las bodegas electorales de las juntas distritales y ejecutivas de Nayarit cumplen con las condiciones de espacio y equipamiento, medidas de seguridad y mecanismos de operación establecidos en la normativa electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Gonzalo.

¿Alguna intervención sobre este informe?

De no haber...

Creo que alguien abrió su micrófono Luis Cuenca.

Representante del PRI: Presidente, nada más para agradecer el informe que nos rinde el maestro Gonzalo, agradecer al maestro Gonzalo y a esta comisión, sobre el informe.

Pues todo parece indicar que el tema de Nayarit (**falla de transmisión**) retrasos y que el INE ha estado realizando todas y cada una de las acciones necesarias para implementar y llevar a cabo este proceso electoral extraordinario.

Hoy este informe nos da cuenta de las condiciones de las bodegas electorales en los tres distritos electorales en el estado de Nayarit, una elección que parecería menor por ser extraordinaria.

Sin embargo, por las condiciones de senaduría, pues evidentemente es en toda la entidad y por parte de la representación del PRI solo manifestar una vez más el agradecimiento a esta institución y reconocimiento a la labor de estos consejos distritales que por conducto del maestro Gonzalo, hoy nos están rindiendo informe y nos dan cuenta de la ardua labor que han venido realizando, para establecer las condiciones óptimas, y en este caso, en relación a las condiciones de las bodegas que son, de alguna manera, parte importante de un proceso electoral, ya que resguardan y resguardarán en su oportunidad, los resultados y el tema de los paquetes electorales.

Muchas gracias.

Nada más sería para eso, es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias a usted, señor representante Luis Cuenca.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber más intervenciones, por favor Secretario, pasemos al siguiente punto, agradeciendo obviamente...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...

De no haber más intervenciones, por favor Secretario, pasemos al siguiente punto, agradeciendo, obviamente, la presentación de este informe.

Adelante, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla, de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, asimismo, como una errata que hizo esta Dirección Ejecutiva.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidente, le pediría al maestro Gonzalo hiciera la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, nuevamente, Presidente.

En el acuerdo que se pone a su consideración se establece el procedimiento para el registro de las representaciones de los partidos políticos nacionales generales y ante las mesas directivas de casilla, para la jornada de revocación de mandato; ello, a partir de un modelo diseñado y probado en 12 fases con sus respectivos plazos de ejecución.

Los partidos políticos nacionales podrán acreditar un representante propietario y un suplente ante cada Mesa Directiva de Casilla, así como un representante general por cada 10 casillas electorales ubicadas en zonas urbanas, y uno por cada cinco casillas en zonas no urbanas.

Los partidos políticos nacionales podrán efectuar el registro de sus representantes a partir del 15 de marzo del año 2022.

Cabe destacar que la determinación del número, ubicación e integración de casillas es un elemento fundamental para el inicio del registro de representantes. En ese

sentido, se dispuso que la fecha para la segunda insaculación sería el día 9 de marzo de 2022, en tanto que la nueva fecha establecida para la primera publicación sería el 14 de marzo.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 262, numeral 1, inciso a) de la LGIPE, y el 262, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones, a partir del día siguiente de la publicación de las listas de casillas y hasta 13 días antes del día de la elección, los partidos políticos podrán efectuar el registro de sus representantes.

En tanto, los partidos políticos podrán realizar sustituciones a partir de la fecha de registro y hasta el 31 de marzo de 2022. A partir del 2 de abril del 2022, las representaciones de los partidos políticos podrán consultar y, en su caso, descargar e imprimir los nombramientos definitivos con la firma digitalizada y su correspondiente sello digital.

Asimismo, la información está disponible en el sistema para consulta de los consejos, juntas ejecutivas y oficinas centrales.

El modelo que se pone a consideración establece, de manera clara, las directrices que habrán de seguirse en el procedimiento de registro de representantes; fija las premisas en cada una de las etapas que se tengan que desarrollar; garantiza el cumplimiento de los pasos legales al optimizar el cruce de información; y facilita, entre otras cosas, a los partidos políticos nacionales conocer el estatus de cada una de las solicitudes registradas.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Gonzalo.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, no veo solicitudes.

Entonces, estaríamos sometiendo a votación, Secretario, este punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla, de los partidos políticos nacionales para la Revocación de Mandato 2022.

Consulto a usted, Presidente de la Comisión, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Norma De La Cruz.

No la escuche, perdón, consejera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: (Inaudible).

Mtro. Sergio Bernal: En contra, le escuché en contra, ¿verdad?

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Sí.

Mtro. Sergio Bernal: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejeras y consejeros.

Es aprobado por cuatro votos a favor, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Adenda al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para el proceso de Revocación de Mandato, Precisiones operativas derivadas del acatamiento a la Sentencia SUP-RAP-415/2021 y acumulados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz, de la consejera Dania Ravel y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Buenas tardes, Presidente, consejeras, consejeros...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Buenas tardes, Presidente, consejeras, consejeros, señoras, señores representantes.

Si me lo permite, quisiera pedirle al maestro Christian Flores se hiciera cargo de la presentación, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Claro que sí, adelante, Christian por favor.

Mtro. Christian Flores: Gracias, consejero Presidente de la comisión.

Buenas tardes a todas y todos.

Bien, el programa que se pone a consideración, la adenda que se pone a consideración es respecto al programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral de revocación de mandato, este fue aprobado por Consejo General el 29 de octubre del 2021, a través del acuerdo INE16312021, es un documento normativo en el que se detallan las fechas precisas para el cumplimiento de las actividades, procedimientos y mecanismos, con el fin de garantizar la correcta integración de la mesas directivas de casilla y capacitación electoral de un posible ejercicio para la revocación de mandato.

En observancia, la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con número de expediente SUP-RAP-415/2021 ya acumulados, emitir el primero de noviembre del 2021 el Consejo General de este instituto aprobó el acuerdo INECG16462021 por el que se modifican los lineamientos para la organización de revocación de mandato y su anexo técnico.

Por lo que, en el punto de acuerdo sexto se instruyó lo conducente para presentar ante esta comisión la respectiva adenda al programa, misma que deberá contener los ajustes, medidas, y modificaciones necesarias para el cumplimiento de las actividades establecidas en el programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral de revocación de mandato, derivadas de adaptar diversos plazos para el cumplimiento a la sentencia en los términos en el que se propone en el acuerdo citado.

Con dicho acatamiento, resulta pertinente ajustar en los plazos dispuestos para algunas de las actividades operativas, en donde se señala fechas ciertas. Y en atención al punto de acuerdo referido, la DECEYEC ha diseñado y elaborado esta adenda al programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación

electoral, precisiones operativas derivadas del acatamiento a la sentencia ya mencionada.

El objetivo de la adenda es establecer los ajustes necesarios para los periodos de ejecución, eficientar los tiempos y en algunos casos la puntualización de actividades en materia de captación de talento, selección, y contratación de las figuras de supervisores y supervisoras, y capacitadores y capacitadoras asistentes electorales, integración de las propias mesas directivas de casilla, capacitación electoral, las actividades de seguimiento y control de calidad, y actividades del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para revocación de mandato.

Los principales ajustes que se contemplan en la adenda son en la captación de talentos, selección y contratación de las figuras capacitadoras, designación de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, capacitación electoral para la revocación de mandato a las distintas figuras, seguimiento y control de calidad y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para revocación de mandato.

Está a su consideración, consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracia, Christian.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

La consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Únicamente para hacer una sugerencia de forma y una sugerencia también de una mayor motivación.

Primero, en el cronograma de la página 34 se indica que los días de contratación serán 100, sin embargo, del 5 de febrero de 2022 al 15 de abril del 2022 hay 70 días, entonces, nada más hay que hacer esa corrección.

Anteriormente, el periodo de contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales era de 82 días, existe una disminución de 12 días, esto afecta el tiempo de la primera etapa de capacitación y la segunda etapa de capacitación; en el caso de la primera etapa de capacitación disminuye de 30 días a 26 días, el caso la segunda etapa de capacitación disminuye de 37 a 30.

Entonces, la petición es exclusivamente que se motive en el proyecto de acuerdo porque se realiza la disminución de días que ya se tenía contemplada, y sobre todo que se enfatice, desde el punto de vista técnico del área que dicha disminución no afectaría las actividades inherentes a la capacitación electoral.

Eso sería todo, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera y de forma breve, me adhiero a sus planteamientos.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... consejera y de forma breve me adhiero a sus planteamientos.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Mtro. Sergio Bernal: El representante de Morena, Jaime Castañeda.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, en efecto.

Adelante, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Pues es más o menos en el sentido de lo que habíamos comentado en ocasiones anteriores sobre dudas que teníamos sobre la pregunta de, pues cómo se hacen, convivir las precisiones operativas con los procesos electorales coincidentes con la revocación de mandato, ahora que éste, incluso a una mayor proximidad.

Esa precisión pues sí se hizo una consideración en el anterior acuerdo, diciendo que, bueno, en (...) se iban a usar las listas y se iba a maximizar, pero aquí en la adenda no se advierte esa precisión y bueno, ahora están incluso las fechas más cercanas.

Entonces, la pregunta sería, que, si quedaría en sus términos el capítulo sexto del programa de integración aprobado por consejo del INE, que es el CG1631, y si las adendas son o no de fechas, 12 o 9 del capítulo cuarto de participaciones operativas en la organización de revocación de mandato en, respecto de este tema que estoy mencionando, que es lo que tiene que ver con, pues utilizarlo, recursos comunes en la capacitación, de hecho, se hicieron comentarios en ese sentido.

Y, bueno, pues sí sería bueno de la adenda tener un mayor desarrollo en relación a los procesos electorales locales, porque ahora incluso pues están más amarrados y ahí se podría generar una sinergia.

Nosotros creemos que eso pues también tiene que ver con un asunto que puede redundar en ahorros significativos y por eso creemos que no es menor hacer la pregunta en ese sentido, y bueno, pues quedo a la espera de la respuesta, lo comento, a lo mejor sí está respondido y nosotros no lo vimos y por eso se formó en ese orden de ideas.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, mientras nadie solicita me anoto para señalar brevemente en principio, pues el agradecimiento a las y los compañeros de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica por trabajar en este documento, pues yo diría muy meticuloso, complejo por tantos subprocesos que hay que ir asignándoles plazos, replanteando lo que ya se había aprobado con anterioridad por el Consejo General y por traerlo a muy buen tiempo ante esta comisión, como fue mandatado en diciembre, pues incluso hoy 1° de diciembre ya lo estamos conociendo.

Y, por otra parte, responderle al señor representante que me antecedió en el uso de la voz, si entendí bien parte de sus inquietudes y yo atendería una y le solicitaría al área respecto de otra cuestión que formuló el representante, que era si los capítulos apartados VI, y IV se movieron, se modificaron.

Yo me centraría en responderle respecto a lo que me pareció era otro de sus comentarios, sobre por qué no hay tantas referencias y consideraciones en este documento que versa sobre revocación de mandato, de los procesos electorales locales.

Yo creo que, por incluso cuestión didáctica, metodológica, sí sería necesario mantenernos con esta fórmula de atender aquí revocación de mandato y como lo podremos ver más adelante, en el orden del día, que es el punto 9, pues ya allí hay una adenda que...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... en el orden del día, que es el punto 9, pues ya allí hay una adenda que, precisamente, se vuelva a hablar de los procesos electorales locales.

Yo creo que es una situación que se nos presenta a veces, pues de tener presente pues dos documentos, e ir trabajando con ambos.

Si empezamos a cargar uno con lo que trae otro, creo que no nos puede acabar funcionando.

En suma, así se hizo desde que se aprobó la CAE misma de los procesos electorales, no llenarlo de consideraciones sobre lo que pudiera pasar en materia de revocación, y creo que fue buen camino, yo creo que habría que mantenerlo.

Pero, en suma, son consideraciones de tipo metodológico en el planteamiento de los documentos mismos.

Aquí me detengo en mi intervención, y consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Sí, adelante, Christian Flores, por favor.

Mtro. Christian Flores: Gracias, Consejero Presidente.

Nada más para ampliar, contestar la segunda pregunta. Se refiere a los anexos cuatro y seis si no me equivoco, efectivamente, están en los mismos términos.

Hay modificaciones no solamente en fechas, hay ciertas precisiones, ciertos matices que clarifican, básicamente, el por qué; y pues, básicamente, comentar lo que usted dijo, son dos de procesos que están yuxtapuestos, es decir, la fecha de la jornada no es la misma, y, por lo tanto, sí existen esas sinergias en las seis entidades en términos del reclutamiento, selección y contratación de nuestras figuras en campo.

Pero son en algunas partes, no en todas, y efectivamente, como usted lo comentó, el punto 9 se verá en la adenda a, justamente, la CAE que hace esas precisiones y atiende a esta necesidad operativa de modificar ciertos plazos y periodos.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Christian.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Sí, adelante, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Bien, sí, bueno, es que no quisiera agarrar más lo que dijo la consejera Dania, pero tiene un poco de relación respecto a cuestión de la motivación.

Pero también es un asunto, a ver, no es no querer que los documentos convivan, es que existe la posibilidad de la convivencia, y a lo mejor en el punto 9 queda más aclarado, yo pediría que se hiciera la consideración.

Pero también es un asunto de maximización de recursos, digo, éste no es un tema que originalmente nosotros hayamos planteado, fue planteado por algún consejero en sesiones anteriores.

Y creo que tiene que ver con, justamente, poder maximizar los esfuerzos.

Por eso era importante el ejercicio máxime que ahora pues las fechas están más cercanas o no hay de otras, me queda claro que no son lo mismo, pero de ahí lo importante es la sinergia, incluso se dio un elemento a resaltar.

Pero hasta ahí lo dejo, y me parece que pues debemos de analizarlo bien.

Quisiera yo ver si es posible sin querer cargar al área, sino con esta idea, pues que se haga un ejercicio en ese sentido, y si no es necesario, incluso el área ahorita nos diga por qué no. Incluso debería de estar integrado.

No para afectar lo metodológico, sino simplemente pues para tener cómo se dan las coincidencias.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

Me anoto en esta segunda ronda también de forma muy breve, solo para comentar a las y los integrantes de la comisión que más allá de lo que se diseña en estos documentos, compartirles que en la práctica materialmente...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... lo que se diseña en estos documentos, compartirles que en la práctica materialmente, allá en los distritos, en el trabajo de nuestras juntas distritales, esa sinergia en lo que cabe, en lo que conviene, ya se está dando.

Incluso sería, creo yo, pues muy aventurado que desde oficinas centrales pudiéramos un elenco de esas sinergias.

Yo visité distritos de Tamaulipas la semana pasada y me comentaban cómo en el trabajo diario se organizan ahí en las juntas distritales, para aprovechar estas dobles... esta sinergia que tiene dos componentes: procesos locales y revocación.

Me ponían el ejemplo del recorrido que están haciendo para ubicar los lugares de casilla en sede de revocación de mandato, en esas salidas a los lugares del distrito, se aprovechó para difundir la convocatoria para proceso electoral local, para CAES.

Entonces, claro que esas sinergias se están dando, en todo caso pues estaremos muy pendientes de decirles a los distritos que lo sigan haciendo, pero ya se viene dando, solo a manera de compartirles a las y los integrantes de esta comisión.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bien, de no haber más intervenciones, le solicito por favor Secretario, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Atendiendo lo indicado, se consulta a las consejeras y consejeros, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la agenda al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para el proceso de revocación de mandato, precisiones operativas derivadas del acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415/2021 y acumulado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Consulto a usted, Presidente, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba el plan de continuidad del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales, siete mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales para la revocación de mandato 2021.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación breve del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, Presidente, el maestro Gonzalo Rodríguez haría una presentación breve del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias.

El acuerdo que se pone a su consideración es en cumplimiento al punto segundo del proyecto de acuerdo por el cual se emitió el modelo de registro de representantes, ello en virtud de que para realizar el registro de representantes se debe desplegar una serie de mecanismos que difícilmente se podrían cumplir con el apoyo de una herramienta informática, por lo que resulta necesario prever un plan de continuidad en los que se establezcan los procedimientos a seguir ante una eventual falla.

He de destacar que la DEOE y la UTSI diseñan el plan de continuidad que garantiza la operación del sistema, con el objeto de generar oportunamente la lista de representantes acreditados, y a su vez estos sean integrados en el paquete electoral.

El objetivo del plan de continuidad es limitar los problemas y ejecutar el sistema de registro en cuanto sufra alguna eventualidad.

En este plan se determinan los órganos y figuras responsables, y a su vez las acciones a implementar para activarla en caso de ser necesario.

Establece un grupo de respuesta a cualquier evento que interrumpa la operación normal y toda actividad posterior relativa a la recuperación de las operaciones.

El diseño de implementación del plan de continuidad permitirá garantizar el derecho de vigilancia de los partidos políticos, en caso de presentarse situaciones imprevistas que limiten el funcionamiento del modelo de registro de representantes.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Gonzalo.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Sí, adelante consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más una petición también de motivación.

Desde la aprobación del plan de continuidad del proceso electoral 2021-2022, no se circularon...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... gracias, Presidente.

Nada más una petición también de motivación.

Desde la aprobación del plan de continuidad del proceso electoral 2021-2022, no se circularon los anexos correspondientes a cada evento de contingencia, en cada anexo, antes se ponía de forma ordenada y precisa las acciones a emprender para mitigar el impacto en operación o dar pronta solución.

Ahora, lo que se ha referido por parte del área es que después de hacer un análisis de la información contenida en los mismos anexos, se estima que éste susceptible debe ser considerada reservada, ya que permite conocer la capacidad de este Instituto ante cualquier eventualidad.

Cuestión que no debato, sin embargo, creo que sí es importante que se especifique con claridad en el proyecto, que existe esos anexos técnicos y que motivemos por qué se tienen que reservar y no se presentan de manera adjunta al documento.

Entonces, nada más sería esa la petición, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Y de igual manera, adhiriéndome a su propuesta, consulto si hay alguna intervención al respecto.

De no haber más intervenciones y agradeciendo estos documentos, le solicito por favor, Secretario, que tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Desde luego se precisa que se estará atendiendo la petición que hizo la consejera Dania, y que entiendo que usted se suma y que no hay ninguna otra excepción al respecto, por lo que estaríamos atendiendo la misma.

Paso a tomar la votación correspondiente, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, por el que se aprueba el Plan de continuidad y seguimiento del procedimiento de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de las y los representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales para la revocación de mandato 2022.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejeras y consejeros, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del segundo informe parcial del plan integral y calendario del Proceso de revocación de mandato del Presidente de la República 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias.

Pasemos por favor a la presentación de este punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, la licenciada Carmen Colín hará la presentación del punto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

El informe que hoy se presenta, da cuenta del avance en el cumplimiento de las actividades del plan y calendario del Proceso de revocación de mandato, con base

en lo realizado entre el 12 y el 19 de noviembre, asimismo, da cuenta de los cambios en las actividades derivado de lo previsto en el punto V del acuerdo INE-CG1566-2021, por el que se modificaron los lineamientos para la organización del Proceso de revocación de mandato.

Al respecto se informa que las distintas unidades responsables presentaron 166 modificaciones de temporalidad, seis modificaciones de redacción y la incorporación de cinco actividades, por lo que, al corte del 19 de noviembre, dicho instrumento quedó integrado por un total de 221 actividades.

A este corte se tiene que, de las 221 actividades, 164 no han comenzado, 41 se encuentran en proceso dentro del plazo y han concluido 16, en el periodo, en este periodo que se reporta la conclusión de seis actividades, cuatro corresponden a la UTSI que nos reporta a la conclusión de la construcción de los componentes de los sistemas de ubicación de casillas, base de datos, así como la liberación de los mismos.

La DEOE reporta que se elaboraron los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales del proceso de revocación de mandato y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informa que se elaboró y presentó al Consejo General el acuerdo por el cual se establecieron los tiempos asignados en horario y televisión para la difusión de la revocación de mandato de los criterios de distribución de tiempos para autoridades electorales, así como el procedimiento que regula la suspensión de propaganda gubernamental.

Y de igual forma, que, en el informe de plan y calendario de las elecciones extraordinarias de Nayarit, se pone a su consideración, de aprobarse este informe, que se realice una actualización del mismo al corte más reciente, previo a su envío al Consejo General.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...envió al Consejo General.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Consulto si alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, por favor Secretario, consulte si es de enviarse a Consejo General este informe.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros, si es de aprobarse el Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, Consejero Presidente, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para el Proceso de Revocación de Mandato.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Me solicita el uso de la voz Jorge Gutiérrez, para presentar el punto.

Adelante, Ingeniero Jorge.

Ing. Jorge Gutiérrez: Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades para el proceso de Revocación de Mandato 2021-2022. Cabe señalar que éste fue presentado en la segunda reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de esta comisión, que se llevó a cabo el pasado 16 de noviembre, y tiene una actualización de información al 23 de noviembre del año en curso.

Para este proceso se tienen contemplados 23 sistemas, de los cuales, como se refería en el punto anterior, dos se encuentran en operación: el sistema de ubicación de mesas directivas de casilla, liberado el pasado 11 de noviembre, y el sistema de generación de bases de datos, el 19 de noviembre del año en curso.

Es importante señalar que durante el periodo que se reporta no se han presentado incidentes que afecten la operación de los sistemas en comento.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Jorge.

Consulto si alguna intervención en primera ronda.

De no haber intervenciones, tenemos por recibido este informe, agradeciendo la elaboración y presentación del mismo.

Y le solicitaría, por favor Secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 por el que se aprueba la Adenda Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para los Procesos Electorales Locales.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto, por favor.

No se escuchó. Entiendo que será Christian.

Adelante, Christian, por favor, algo pasa en los micrófonos.

Mtro. Christian Flores: Gracias, buenas tardes, nuevamente.

Bien, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica planeó, diseñó y elaboró la adenda Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para los procesos electorales locales, en observancia de lo siguiente:

El Consejo General, mediante acuerdo INE/CG/1469, aprobó la ECAE 21-22 el pasado 27 de agosto del 2021, la cual constituye el plan de acción para que, en coordinación con los OPLE, se realicen las actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo, capacitación y asistencia electoral.

La ECAE, en su documento rector, prevé como uno de los objetivos particulares, adaptar los procedimientos para realizarlos en un contexto de pandemia y ante la posible organización por parte del Instituto de un procedimiento de revocación de mandato y/o una eventual también consulta popular de manera simultánea a los procesos electorales locales 21-22.

También en observancia del acuerdo INE/CG/1646 del Consejo General del INE aprobado el pasado 10 de noviembre por el que se modifican los lineamientos de la revocación de mandato, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415 y acumulados, el cual establece en su punto séptimo, el acuerdo más bien, en caso de llevarse a cabo el proceso de revocación de mandato, se instruye a la DECEyEC y a la DEOE, en el ámbito de su competencia, propongan a la COTSPEL 21-22 los ajustes, medidas, modificaciones operativas y de ejecución necesarias para la realización de actividades derivadas de la implementación del ECAE 21-22, así como la...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...medidas, modificaciones operativas y de ejecución necesarias para la realización de actividades derivadas de la implementación del ECAE 21-22, así como las relacionadas con el sorteo del mes, la primera y segunda insaculación y las correspondientes etapas de capacitación electoral.

En consecuencia, en los lineamientos, se modificaron diversos periodos y plazos que tendrán impacto en el Programa de Integración de Mesa Directiva de Casilla y Capacitación Electoral, de la revocación de mandato, lo cual trae como consecuencia la necesidad debido a la yuxtaposición y las sinergias que se establecieron en la propia ECAE, la necesidad de ajustar los plazos establecidos en la misma para realizar las actividades operativas en campo de los órganos desconcentrados.

De esta manera, surge la necesidad de implementar la adenda, la cual contiene modificaciones operativas y ajustes a los plazos de ejecución previstos en la ECAE, con el fin de continuar con ese objetivo específico, armonizar los procesos electorales con un eventual ejercicio de revocación de mandato, así como mejorar la operatividad de los órganos desconcentrados durante la operación en campo, y abonar la calidad y eficiencia de las actividades al procedimiento de integración de mesa directiva de casilla y capacitación electoral.

La adenda contempla modificaciones en los siguientes documentos, anexos al ECAE 21-22; el programa de integración de mesa directiva de casilla y capacitación electoral; el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales; el programa de capacitación electoral, conocido como Estructura Curricular; los periodos de ejecución y captura de actividades de seguimiento y control de calidad; y el programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Está a su consideración, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, muchas gracias, Christian.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones, le solicito, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-22, por el que se aprueba la adenda. Precisiones Complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para los Procesos Electorales Locales.

Consulto a usted, Presidente, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los Procesos Electorales Locales y Extraordinarios 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Proceda a hacer la presentación breve del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Con su anuencia, el maestro Gonzalo Rodríguez hará la presentación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, Presidente.

El presente informe da cuenta del procedimiento de acreditación de las y los ciudadanos que presentaron su solicitud para participar como observadoras u observadores electorales en el Proceso Electoral Local 2021-2022, y de los Procesos Electorales Extraordinarios 2021 con corte al 15 de noviembre.

Para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, se han recibido nueve solicitudes individuales en el estado de Oaxaca a través del portal público; los órganos desconcentrados en las entidades realizaron un total de 580 acciones de difusión, mientras que los OPL reportaron 26.

Para los Procesos Electorales Extraordinarios 2021, se recibieron 203 solicitudes, de las cuales 38 se recibieron a través del portal público.

De las solicitudes recibidas, 43 corresponde a solicitudes de ratificación; se han registrado 169 cursos de capacitación; y también de las 203 solicitudes recibidas se han aprobado 150 de ellas.

Los órganos desconcentrados del INE realizaron un total de 240 acciones de difusión, en tanto que los OPL realizaron 90.

Con el fin de seguir incentivando el proceso de observación electoral, se ha establecido comunicación con los órganos desconcentrados, solicitando también que a su vez se incentive la participación ciudadana e informándoles continuamente la funcionalidad de las herramientas liberadas.

Es de destacar que respecto a las personas que presentaron solicitud para participar como observadoras y observadores del proceso local...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... herramientas liberadas.

Es de destacar que respecto a las personas que presentaron su solicitud para participar como observadores u observadoras del proceso local, según su rango de edad, la mayor participación ha sido de personas que tienen entre 21 y 25 años, seguido de los que tienen entre 31 y 35.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Gonzalo.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

La consejera Dania Ravel, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Una cuestión.

En el apartado de procesos locales ordinarios 2021-2022, no se está informando las acciones de difusión emprendidas por los órganos desconcentrados, para incentivar la participación de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, esto a pesar de que en el acuerdo en el que emitimos la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observador electoral, agregamos un punto de acuerdo, específicamente el quinto, en donde dice que se instruye a las juntas ejecutivas locales y distritales del INE, promover que las organizaciones que atiendan a grupos de personas en situación de vulnerabilidad, participen en la observación de las etapas de los procesos electorales locales y de la aplicación de los protocolos y medidas de inclusión contenidas en la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2021-2022.

Entonces, pediría que se adicione esa información o, en su caso, si esto todavía no se complementa, también que se visibilice en este informe.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Y abusando para no intervenir, solo señalar que coincido con su observación.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones, le solicito por favor Secretario, que someta a votación el informe, por favor, para presentarse a Consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Y al igual que en uno de los puntos en la petición que hizo la consejera Dania y las de usted también, y entiendo que no hay inconveniente por parte de las consejeras y consejeros, también lo estaremos integrando en el informe para las precisiones.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los procesos electorales locales y extraordinarios 2021-2022, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, Consejero Presidente José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales, procesos electorales extraordinarios y locales 2021-2022.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

De no haber intervenciones, tenemos por recibido este informe, agradeciendo la elaboración del mismo.

Y le solicitaría, por favor Secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de materiales didácticos para la integración de las mesas directivas de casillas y capacitación electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación, por favor, del punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Le pediría también al maestro Christian Flores, se hiciera cargo de la misma si está de acuerdo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Christian.

Mtro. Christian Flores: Gracias.

Bueno, dentro del documento “Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo” que forma parte de la ECAE 21-22, se describen los materiales que deberán elaborarse para la capacitación a las y los supervisores electorales, y a las y los capacitadores asistentes electorales, documentos que se presentan para aprobación de esta comisión y son un par, es: Guía de Capacitación para la y el Supervisor Electoral y la Guía Operativa para la y el Capacitador Asistente Electoral.

La primera se refiere a..., es un material didáctico a través del cual se proporciona a estas figuras, la información y herramientas necesarias para liderar y coordinar a las y los CAES que tendrán a su cargo.

En esta guía se detallan las actividades específicas que deben desarrollar antes, durante y después de la jornada electoral, tanto en materia de capacitación como en materia de asistencia electoral...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...actividades específicas que deben desarrollar antes, durante y después de la jornada electoral, tanto en materia de capacitación, como en materia de asistencia electoral, se les brinda información sobre los distintos aspectos a considerar en el ejercicio de sus funciones, la segunda es para el CAE y es en material en el cual se detallan las actividades a desarrollar por parte de las y los CAES, describiendo acciones, procedimientos en materia de capacitación y asistencia electoral para realizar su trabajo en campo, incluye guías de instrucción para impartir los cursos a las y los ciudadanos sorteados, y a quienes reciban su nombramiento como funcionariado de casilla, considerar las indicaciones para la realización de simulacros y prácticas en la jornada electoral.

Esta guía también es entregada a las y los supervisores electorales para completar su capacitación.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, muchas gracias, Christian.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones, por favor, Secretario, si toma la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, se consulta si es de aprobarse los materiales didácticos para la integración de las mesas directivas de casilla y capacitación electoral.

Consulto a usted consejero electoral, Presidente de la Comisión José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasamos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de los modelos de materiales didácticos para la capacitación electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Sí, se presentará el siguiente punto, adelante, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, muchísimas gracias, consejero.

Le pediría a Christian que haga una breve presentación de este punto y también del que sigue, si está de acuerdo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Christian, por favor.

Lic. Christian Flores: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, de conformidad con lo previsto, el documento citado anteriormente, criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo que forma parte del CAE 21-22, se presentan los siguientes materiales, es el modelo de guía para la y el funcionario de casilla.

Este es un material en el que se explican las actividades a realizar por las y los funcionarios de mesa directiva de casilla durante la jornada electoral, su contenido se centra en las actividades a realizar para recibir contar, y registrar los votos, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral, a partir de este modelo,

es que los OPL integrarán los contenidos específicos sobre las elecciones en su entidad y los formatos de la documentación electoral. Asimismo, los mismos OPL deberán realizar el diseño editorial y hacerse cargo de la impresión de las guías que se elaboran a partir de este modelo.

El segundo modelo se refiere al modelo de tablero sobre contendientes en las elecciones, con este material se informa a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla durante los simulacros y/o prácticas de la jornada electoral sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes que participan en la elección para cada uno de los cargos a renovar las entidades con proceso electoral local.

Me permito presentar también los siguientes materiales del punto 14, si está de acuerdo, Presidente.

Bien, los siguientes materiales están basados en el documento también del CAE, citado anteriormente, son la guía operativa para la y el capacitador asistente electoral, éste describe de manera detallada cada una de las actividades que realiza el CAE en materia de integración de las mesas de escrutinio y cómputo, en el caso de la guía de capacitación para la y el supervisor electoral, es el material didáctico que proporciona a las y los supervisores electorales, las herramientas necesarias para coordinar los trabajos en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

También está el cuadriptico que es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que es un documento entregado por las y los CAES durante la visita, notificación en la primera etapa de capacitación, se elaboran dos versiones, una con información de voto postal, y es importante mencionar que es referente al voto electrónico por internet.

También, se pone a su consideración las cartas notificación y la hoja de datos para el curso de capacitación a la...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

...referente al Voto Electrónico por Internet.

También se pone a su consideración las cartas notificación y la hoja de datos para el curso de capacitación a la ciudadanía sorteada y para las y los funcionarios de MET Postal y MET electrónica. Estos documentos, esta documentación es un material de apoyo, no es un material didáctico.

Y está a su consideración, Consejero Presidente y consejeros.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, muchas gracias, Christian.

Consulto si alguna intervención sobre estos dos puntos, el 13 y el 14, si se permite esta flexibilidad en el Reglamento para poder abordar ese conjunto de materiales y, sí, materiales didácticos y de apoyo.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, entonces le solicito, por favor Secretario, que tome la votación, en el entendido que sería la votación de ambos puntos, el 13 y el 14.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse los modelos de materiales didácticos para la capacitación electoral, tanto del punto 13 como aquellos materiales didácticos **(Inaudible)** atención de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que sería el punto 14.

Y conforme a su instrucción, solicitaría la votación primeramente del 13, si me permite, Presidente, o en uno mismo tomo la votación de los dos.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: En una sola votación de ambos, al no haber participaciones en lo particular.

Mtro. Sergio Bernal: Okey, tomaré la votación entonces como lo mencioné, y entendiendo su indicación de ambos.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad tanto el punto 13 como el punto 14 de los proyectos, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Secretario, pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2021- 2022.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz Jorge Gutiérrez.

Adelante, Jorge.

Ing. Jorge Gutiérrez: Muchas gracias, Presidente.

Respecto al informe que se presenta, como se comenta, se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

En este contexto, el informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades para los procesos electorales locales 2021-2022, el cual también fue presentado en la segunda reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de esta comisión, llevada a cabo el pasado 16 de noviembre, y tiene una actualización también de información con corte al 23 de noviembre.

Al respecto, se tienen contemplados 40 sistemas, de los cuales, 11 se encuentran en operación, cuatro de ellos en operación continua, cinco que entraron en operación en el periodo que se reportó anteriormente, y dos que entraron en operación en el periodo que nos ocupa, incluido el sistema de ubicación de casillas que entró en operación el 23 de noviembre del año en curso.

Asimismo, con base en los efectos señalados en la resolución INE/CG1601/2021, se ejerció la facultad de atracción para determinar las fechas únicas de conclusión del periodo de precampaña durante los procesos electorales locales 2021-2022, por lo que el inicio del módulo de precampaña del Sistema Integral de Fiscalización se cambia del 21 de noviembre al 2 de enero del 2022.

Es importante señalar que durante el periodo que se reporta no se presentaron incidentes que afecten la operación de los 11 sistemas en comento.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Jorge.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, y agradeciendo la elaboración y presentación de este informe, le solicitaría, por favor Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales, en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Adelante, nuevamente, Jorge Gutiérrez, por favor.

Mtro. Jorge Gutiérrez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó este Instituto a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a los trabajos que se llevaron a cabo por los Organismos Públicos Locales en materia del PREP, para los procesos electorales locales 2021 y 2022, así como para los procesos electorales locales extraordinarios derivados del proceso electoral...

Segue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... en materia del PREP para los procesos electorales locales 2021-2022, así como para los procesos electorales locales extraordinarios derivados del Proceso Electoral 2020-2021.

En actualización del informe, presentar la segunda reunión del trabajo en materia de sistemas informáticos de esta comisión, que se llevó a cabo el pasado 16 de noviembre.

Este informe se da cuenta de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 23 de noviembre del año en curso.

En términos generales, entre las actividades desarrolladas, destacan que informes por parte de los seis OPL con Proceso Electoral Local 2021-2022, correspondientes al mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del programa, el acuerdo de integración del COTAPREP y el Plan de Trabajo de Calendario de Sesiones de dicho comité.

Respecto a este último entregable, es de precisar que el OPL de Oaxaca remitió con desfase el entregable, sin embargo, no se emitieron observaciones, por lo cual se dio por asentado.

Asimismo, de manera anticipada, el OPL de Hidalgo remitió el proyecto de acuerdo por el que se termina el proceso técnico operativo, y ahí tuvimos algunas observaciones entre las que está e incluir un rango mínimo y máximo de centros de acopio y transmisión de datos que pueden instalarse, y considerar la factibilidad y viabilidad de instalar un centro de factura y verificación adicional al que tienen determinado, como parte de un esquema de continuidad de operaciones del programa.

Respecto de los avances en las actividades de la estrategia de seguimiento y asesoría a los PREPS locales, el 26 de noviembre se celebró la primera videoconferencia con los OPL con Proceso Electoral 2021-2022, en la que se presentó el tema de consideraciones para la operación del COTAPREP.

Tenemos programada una segunda videoconferencia a llevarse a cabo el próximo 3 de diciembre con los 32 OPL, en la que se trasladarán los temas de modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos 13 y 18.5 respectivamente, aprobadas por el Consejo General del Instituto.

En cuanto hace a las elecciones extraordinarias, se informa que las consultas y planteamientos realizados por los OPL de Guerrero y Tlaxcala en el tema digitalización de actas se atendieron en el tema de digitalización de actas PREP desde de casillas.

Por otro lado, se da cuenta del seguimiento a cinco pruebas de funcionalidad al sistema informático PREP que realizaron los OPL de Jalisco, Yucatán el 4 de noviembre; de Guerrero, el 8 de noviembre; Tlaxcala, el 14 de noviembre; Nayarit, el 19 de noviembre.

Respecto a los simulacros PREP, se da cuenta de seguimiento a ocho simulacros que ejecutaron los OPL: en el Estado de México, el 4 de noviembre; en Yucatán, el 7 de noviembre; Jalisco, el 7 y el 14 de noviembre; Guerrero, el 14 y el 21 de noviembre; Tlaxcala, el 21 de noviembre; y Nayarit, el 21 de noviembre.

También se da cuenta del seguimiento a la operación de cuatro PREP, el extraordinario es en Nuevo León el 7 de noviembre, el Estado de México y Yucatán el 14 de noviembre y Jalisco el 21 de noviembre.

Por último, me permito señalar que posterior a la fecha de corte se han realizado las siguientes actividades que ha sido el seguimiento a los simulacros de Nayarit los días 24 y 28 de noviembre, y el seguimiento a la operación de los PREP se Guerrero y Tlaxcala el 28 de noviembre, detalle que será incluido en el próximo informe que se presenta ante esta comisión.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Jorge.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante, Jaime.

No se escucha.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Perdón, una disculpa, no lo tenía adecuadamente.

Escuché lo de la precisión de Oaxaca, éste es un tema que en esta comisión se ha dado seguimiento, pero no me quedó muy clara la expresión a la locución a la que se hizo referencia de que fue entregado, pero no se dio explicación.

No sé si hubiese manera de que se abundara y se dieran detalles de manera un poco más amplia, de qué ha pasado con Oaxaca y sus avances, si están en cumplimiento, si ya se recuperó, y la valoración del área, porque no entendí lo que se señaló.

Pido una disculpa, a lo mejor viene en el informe, pero sería bueno saberlo, es un tema de seguimiento, nos ha ido..., pues ha sido difícil los PREP a lo largo de los años.

Muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna intervención más en primera ronda antes de darle el uso de la palabra a Jorge Gutiérrez, para la moción prácticamente de pregunta?

De no haber intervenciones, le daría el uso de la voz Jorge, si tiene mayores elementos sobre el caso de Oaxaca, y de no ser así, podríamos generar el compromiso de mandarle alguna tarjeta a las representaciones para ese tema en concreto.

Mtro. Jorge Gutiérrez: Con gusto, consejero.

En el caso de Oaxaca lo que se reporta es que excedieran la fecha de entrega...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...ese tema en concreto.

Mtro. Jorge Gutiérrez: Con gusto, consejero.

En el caso de Oaxaca lo que se reporta es que excediera la fecha de entrega de los acuerdos del COTAPRP, específicamente, sin embargo, posterior a esa fecha entregaron y ya tienen integrado su COTAPREP, por eso se hace la precisión de que los seis entregaron ya el COTAPREP, aunque Oaxaca lo entregó a destiempo, lo entregó y no emitimos observaciones al respecto, ya tienen integrado su comité.

Hasta ahorita todos van de acuerdo a lo planeado y no tienen mayor desfase.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, muchas gracias, Jorge, muy clara la respuesta.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda, todavía.

Veo aún levantada su mano digital, representante Castañeda, no sé si está solicitando en segunda o se quedó en primera.

Exacto.

Representante del Partido Morena: Me quedé en primera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, de no haber entonces más intervenciones, agradeciéndole mucho como siempre a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, sus informes, lo daríamos por recibido.

Y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sexta Sesión Extraordinaria de la COTSPEL, siendo las 18 horas con 17 minutos, se daría por concluida.

Muchas gracias a todas y a todos, por su asistencia y participación.

Conclusión de la Sesión